



**CONTESTACIONES A LAS CONSULTAS/PREGUNTAS PLANTEADAS POR ESCRITO, R.E. NÚM. 04902 DE FECHA 06/05/2015**

- 1) SE PREGUNTA POR DONDE SE ACCEDERÁ A LA INSTALACIÓN DE UN DETERMINADO LOTE.

Contestación: No es objeto del Pliego de Cláusulas Administrativas ni del Pliego de Prescripciones Técnicas la regulación de los accesos, sino la ocupación del dominio público marítimo terrestre con instalaciones temporales de carácter lucrativo así como la explotación de las mismas (Cláusula 1ª del Pliego Administrativo y Prescripción 1ª del Pliego Técnico).

- 2) SE PREGUNTA SI EN EL CASO QUE SE ADJUDIQUE UNA INSTALACIÓN A UN SOLICITANTE, PUEDE ÉSTE CONTINUAR EN LA PUJA.

Contestación: El Pliego administrativo prevé que *“cada licitador sólo podrá presentar una única proposición u oferta económica para cada Lote de que se trate”* (Cláusula 11.4), y la Cláusula 13.2 prevé en tal sentido que *“sólo podrán formular propuestas económicas en este momento procedimental aquellos proponentes que hayan presentado proposiciones al Lote cuya adjudicación se pretende.”*

- 3) SE PREGUNTA QUÉ PASARÍA SI UN ADJUDICATARIO DA LA MAYOR PUJA ECONÓMICA A UNA INSTALACIÓN PERO TIENE COMO PRIORITARIA OTRA DIFERENTE.

Contestación: En tal sentido, la Cláusula 15.2 del Pliego de Cláusulas administrativas concreta que: *“El órgano de contratación (Alcaldía-Presidencia) clasificará, por orden decreciente, las propuestas presentadas en función de los precios de remate o de adjudicación formulados en la puja así como en aplicación de los órdenes de preferencia propuestos por cada licitador en el supuesto de resultar como oferta más ventajosa en más de un Lote”.*

- 4) SE PREGUNTA QUÉ ORDEN SEGUIRÁ LA SUBASTA.

Contestación: Dentro de la Cláusula 13.2 del Pliego administrativo se contempla textualmente lo siguiente: *“Todo este proceso irá repitiéndose por riguroso orden de los respectivos Lotes cuya adjudicación se pretenda”.*

Estas preguntas y contestaciones se publicarán en la web [www.oliva.es](http://www.oliva.es) (perfil de contratante) del Ayuntamiento de Oliva, para general conocimiento de los interesados.

Oliva, a 13 de Mayo de 2015  
LA ALCALDESA ACTUAL.



Ana Mª Morell Gómez